

Herbert Mujica

Confiep, voto de confianza a ministro Rómulo Mucho

Pág. 7



EDITORIAL

Gobierno quiere que Cobra regrese a Majes

Pág. 2

Jorge Pizarro

Fuji-alan-cerronismo a la carga

Pág. 5



Vizcarra rechaza ser parte de organización criminal

Pág. 4



Sanción a clubes: Medida populista sin seguridad en Calles

Pág. 5



Piuranos exigen renuncia de Ministra Pérez de Cuéllar

Pág. 5

INCREÍBLE: FISCALES DEJARON QUE SE VENCIERA EL PLAZO DE PRISIÓN PREVENTIVA DE 18 MESES SIN HACER NADA

TOLEDO DEBERÍA SALIR LIBRE HOY



Abogado Paolo Aldea Quincho advierte un escándalo internacional si no se respeta el plazo máximo de detención

Pág. 3

PIANTO DECANO

2024 - 2025

Marca Así

15

JUNTOS CONSTRUYAMOS UN NUEVO CAL

Colegio de Abogados de Lima

POLÍTICA

EDITORIAL

Gobierno quiere que Cobra regrese a Majes

En el colmo del extravío, el primer ministro está empecinado en un acto suicida. Está intentando que el Gobierno Regional de Arequipa suscriba una transferencia del proyecto Majes-Sihuas II al ministerio de Desarrollo Agrario, sin comprometerse a un plazo de ejecución ni a un monto de inversión. Lo peor es que estas omisiones legales en realidad esconden el propósito de devolver el contrato a la empresa española Cobra, que ha estafado al Estado peruano y ha defraudado al pueblo de Arequipa.

Como se sabe, este proyecto de irrigación es fundamental para el desarrollo del Sur, no solo porque habilitará 38,500 hectáreas nuevas de tierras agrícolas, sino porque generará el mayor polo agroexportador del país. Hace trece años se firmó el contrato de iniciativa privada, por 550 millones de dólares bajo la modalidad cofinanciada. Es decir, no era el inversionista sino el Estado el que pagaba la construcción de la presa de Angostura y las obras mayores. El “inversionista” solo habilitaba el riego en la parte baja.

La empresa Cobra, titular de la iniciativa, ha recibido el 57% del presupuesto más solo ha ejecutado el 27%, y sigue cobrando pese a que lleva cinco años de paralización de obras. Rohel Sánchez, el actual gobernador regional, cortó esta corruptela y denunció a la empresa. Sin embargo, Cobra no se ha resignado y a través de un lobby ha sugerido que el gobierno central recupere el proyecto, se abandonen las demandas en su contra y la caja registradora siga sonando a su favor.

Hace dos días, la ministra de Desarrollo Agrario, el viceministro de Economía y el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM han estado en Arequipa buscando obligar a que el Consejo Regional apruebe la transferencia. Pero cuando los consejeros, cumpliendo su papel, han preguntado ¿cómo y cuándo se va a continuar la obra? y, sobre todo ¿quién la va a hacer?, los funcionarios se han mirado entre sí y han dicho que no pueden responder nada, si no hay firma primero. Los consejeros, muy socarrones, les han dicho que vuelvan pronto, que el pueblo los va a esperar.

Hildebrandt condena gestión de Boluarte

César Hildebrandt critica fuertemente a Dina Boluarte, señalando su mínima aprobación del 8% y asociándola a 49 muertes durante su gobierno. En un evento en La Libertad, Boluarte se proclamó “mamá del Perú”, lo que Hildebrandt rebatió destacando su “reprobación” por la ciudadanía. Este escenario refleja el descontento generalizado hacia su administración, marcada por protestas mortales y cuestionamientos sobre su liderazgo.

www.diariouno.pe

Pataditas

ZAFANDO CUERPO

● Estando en Piura tratando de dar explicaciones sobre la vergonzosa obra que se cayó a pedazos en menos de dos meses de inaugurada la obra que hiciera el ministerio de Vivienda, el vice ministro de Vivienda, Jorge Bustamante, ante los reclamos de la población solo atinó a decir “yo no soy la ministra”. Que dirá ante ello la ministra Pérez de Cuéllar que ni siquiera ha tenido la decencia de ir a darle la cara a los piuranos que piden a gritos su renuncia. Y en Palacio? Prefieren la sobonería de la ministra!!!!

A BOMBAZOS

● La delincuencia sigue avanzando imparable y la policía no hace nada. Pero apenas salen a protestar contra la Presidenta, ahí sí son valientes. Ayer dispersaron a un pequeño grupo de 50 protestantes en Huancayo a punta de bombas lacrimógenas. La mano dura del gobierno debería ser usada para defendernos de la delincuencia y no para atentar contra ciudadanos que hacen uso de su derecho constitucional a la protesta. Esto huele cada día más a dictadura.

CUIDANDO A DINA

● Y para seguir con los errores de la Policía, el alto mando ha dispuesto que altos oficiales, mayores y coroneles, de varias comisarías deben hacer guardia dorada en domicilio de Dina Boluarte. Son 35 los que vigilan. Jamás se ha visto que comisarios hagan guardia en la casa de un presidente. Por eso es que la de-



lincuencia se dispara. Inútiles ministros Alberto Otárola y Víctor Torres son los responsables.

QUIERE CONOCER LAS CÁRCELES DE BUKELE

● El ministro de Justicia no tuvo mejor idea que ir a conocer las cárceles de Bukele en El Salvador. Para tomar ejemplo de cómo se violan los derechos humanos o para construir cárceles seguras en el Perú? No tenemos idea, solo le decimos al ministro que no se ponga a construir cárceles por qué la historia en el Perú nos ha enseñado que cada que vez que alguien construye una cárcel en este país, ahí termina!!!!

EL DUENDE EN LA REDACCIÓN

● Tal como lo indicamos ayer, Susel Paredes entró a la carrera presidencial y, si bien se le recuerda al Partido Morado como su último vehículo con el que llegó al cargo de congresista que hoy ostenta, ella sería la precan-

didata de la nóvel agrupación ‘Primero la Gente’, la cual está conformada por exmilitantes de la fenecida Fuerza Social villarista y los responsables de la inscripción de los morados. No se descarta que igual compita con Mesías Guevara en un eventual frente de centroizquierda.

La voz clara

● “Alberto Fujimori declaró q tiene un acuerdo con Dina Boluarte para que llegue hasta al 2026 confirmando la grave crisis política que vivimos, donde gobiernan los que pierden las elecciones. La salida a la crisis es con protagonismo popular expresado en una Asamblea Constituyente”, afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

“De acuerdo a ley, Alejandro Toledo debe dejar el penal de Barbadillo hoy mismo”

OTRO ESCÁNDALO amenaza la ya frágil institucionalidad del Ministerio Público, porque la demora en obtener una sentencia judicial en primera instancia acabaría beneficiando al expresidente

Esta mañana, el abogado Paolo Aldea Quincho, defensor del exmandatario, presentó un escrito al Poder Judicial solicitando la inmediata liberación de su representado. Esto debido a que se ha vencido el plazo de 18 meses de prisión preventiva dictado en su contra por el presunto delito de Lavado de Activos y otros, en agravio del Estado.

El letrado señaló que, de no otorgarse la libertad en las próximas horas, comunicarán esta situación a la Embajada de los EEUU en Perú. La situación jurídica del expresidente está definida por un Tratado de Extradición de Perú con los EEUU, por lo que se deben respetar escrupulosamente las reglas que imponen la prisión, pero también las que autorizan su libertad.

Según Aldea, el plazo se ha vencido sin que el Ministerio Público solicite o se acuerde de solicitar su prórroga. Esta omisión insubsanable debería otorgarle la libertad hoy mismo, conforme a normas internacionales y la propia Constitución Política de 1993. De lo contrario, podrían exponerse a una condena internacional por extender la prisión sin el mandato correspondiente.



El Caso Interoceánica

El 15 de julio de 2019, la corte del Distrito Norte de California ordenó la detención del expresidente, atendiendo a la solicitud de extradición por parte de la justicia peruana. Esta solicitaba su extradición por los delitos de tráfico de influencias, colusión y lavado de activos en Perú. Los casos específicos que sustentaban el pedido estaban relacionados con el presunto pago de una coima de 35 millones 20 millones de dólares por la construcción de la Carretera Interoceánica Sur (Perú-Brasil).

Según las declaraciones del ejecutivo de Odebrecht Jorge Ba-

rata, el pago se habría realizado gradualmente entre los años 2006 y 2010 a través de transferencias bancarias y contratos ficticios con empresas de propiedad del empresario Joseph Maiman. Los fondos habrían sido utilizados para la compra de propiedades y el pago de hipotecas, lo cual constituiría el delito de lavado de activos.

El domingo 23 de abril de 2023, Toledo aterrizó en Lima procedente de Los Ángeles, custodiado por el servicio de alguaciles estadounidense. En el aeropuerto Jorge Chávez lo esperaban el director general de la PNP y la Fiscal de la Nación Patricia Benavides.

Plazo Vencido

Con independencia de las acusaciones, el Nuevo Código Procesal Penal establece en su artículo 273° que “al vencimiento del plazo, sin haberse dictado sentencia de primera instancia, el Juez de oficio o a solicitud de las partes decretará la inmediata libertad del imputado”. Esto es lo que ha ocurrido con Toledo.

Se han cumplido los 18 meses sin sentencia ni ampliación, por lo que procede su libertad inmediata. Al respecto, el abogado Paolo Aldea Quincho ha aportado una larga lista de jurisprudencia que respalda su solicitud. Entre ellas, la Sentencia Suárez Ro-

sero de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de 12 de noviembre de 1977, en la que se estipula que “no se puede restringir la libertad del imputado más allá de los límites estrictamente necesarios para asegurar que



DATO

RESTRICCIONES.

La libertad de Toledo no impediría que el juez le imponga otro tipo de restricciones que aseguren su presencia en el juicio o que impidan su fuga.

no impedirá el desarrollo eficiente de las investigaciones y que no eludirá la acción de la justicia, pues la prisión preventiva es una medida no punitiva”.

El defensor de Toledo alude, además, a que el plazo se establece desde el momento de la detención del procesado. En el caso de Toledo, se debe tomar en cuenta su detención en los Estados Unidos en 2019, por lo que el plazo de detención del expresidente ya se ha cumplido, debiendo enfrentar su proceso en libertad.

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
ATENCIÓN PRIORITARIA

CORTE SUPERIOR NACIONAL DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA
Sede en: Tarma 754 - Cercado de Lima
Circuito de Lima

Cargo de Presentación Electrónica de Documento
(Plan de Partes Electrónicas)

N° Documento: 8543- 2024

EXPEDIENTE
Org. Jurisdiccional: 00016-2017-0-0001-JR-PE-01
Y-JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA NACIONAL
Sancionado: CAMPOS LOPEZ ROSANA
Fecha de Inicio: 21/01/2017 20:02:33
Cuantía: 0.00
PRESENTEANTE: TOLEDO MARIQUE, ALEJANDRO
Tipo de Presentante: IMPUTADO
Documento: SOLICITUD
Fecha de Presentación: 2023/02/04 09:11:01
Folios: 31
Deposito Judicial: 0 SIN DEPÓSITO JUDICIAL

Anexos: 0 SIN ANEXOS
ANEXOS: SIN ANEXOS
ACOMPANADOS: SIN ACOMPANADOS
SUMILLA: SOLICITO EXCARCELACION POR CUMPLIMIENTO DE PLAZO DE PRISION PREVENTIVA DESDE EL DIA LUNES 19 DE FEBRERO DE 2024
OBSERVACION: El usuario, no registró el anexo judicial El usuario, no registró el depósito judicial SIN PAGO DE ARANCEL/JUZA JUDICIAL

Presentado electrónicamente por: FES DE PAOLO ALDEA QUINCHO
Número de sesión: 00780
Cód. Digitalización: 000014029-0034-ESU-JR-PE

Vizcarra rechaza ser parte de organización criminal después de que Fiscalía abriera investigación en su contra

La Fiscalía de la Nación inició una investigación preliminar contra el ex presidente Martín Vizcarra, quien fue destituido, debido a las acusaciones presentadas por el Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (EFICCOP), dirigido por la fiscal Marita Barreto. Esta investigación está relacionada con el caso conocido como 'Los Intocables de la Corrupción'.

Martín Vizcarra se defendió públicamente tras la noticia de que la Fiscalía de la Nación abrió diligencias preliminares en su contra por su presunta participación en una organización criminal. Vizcarra negó categóricamente las acusaciones y afirmó que ahora que se ha iniciado la investigación, él y su equipo de defensa presentarán toda la información pertinente ante las autoridades competentes.

Así, Vizcarra se mostró confiado en que la investigación demostrará su inocencia, destacando que no hay testimonios o evidencias que lo vinculen con alguna actividad ilícita. "No hay un solo colaborador que haya dicho



que recibí un sol", afirmó, refutando las acusaciones de corrupción.

El exmandatario también se refirió a la transcripción de audios difundidos en medios de comunicación, en la que se revelaría que influía en los informes del servicio de seguridad del Estado asignado para monitorear sus movimientos fuera de Lima. Afirmó que él

viajaba a Moquegua con autorización judicial y que informaba detalladamente sobre sus actividades, por lo que no veía razón para que se dudara de su integridad. Vizcarra rechazó ser el presunto cabecilla de una organización criminal y anunció que acudirá a todas las diligencias del Ministerio Público para esclarecer los hechos. Afirmó que su defensa actuará de manera transparente y colaborará plenamente con las autoridades para que se conozca la verdad.

"Vamos a hacerlo como corresponde", afirmó, refiriéndose al proceso legal que enfrentará.

Según la Fiscalía, la organización criminal habría operado mediante

modalidades delictivas de copamiento y lobbies ilícitos durante el mandato de Vizcarra Cornejo entre 2018 y 2022.

El organigrama elaborado por el Ministerio Público sitúa a Martín Vizcarra al frente de 'Los Intocables de la Corrupción', que se habría infiltrado en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) con el objetivo de llevar a cabo contrataciones públicas fraudulentas para obtener beneficios económicos. Este mismo habría necesitado designar a Edmer Trujillo como titular del MTC, a Carlos Estremadoyro como viceseministro de Transportes y a Carlos Revilla como director ejecutivo de ProVías Descentralizado.

Alejandro Caverro realiza denuncia constitucional al presidente del JNE por inscripción de partido de Antauro Humala

Caverro dijo que Antauro, condenado por homicidio, secuestro agravado y rebelión "no ha mostrado ningún signo de arrepentimiento y ahora busca participar de la democracia para socavarla desde adentro".

El congresista derechista Alejandro Caverro, representante de Avanza País, ha interpuesto una denuncia constitucional contra el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Salas Arenas, por haber permitido la inscripción del partido del exprisionero Antauro Humala. La denuncia, identificada como denuncia constitucional 451, acusa al titular del organismo electoral de violar varios artículos de la Constitución Política peruana.

Caverro cuestiona la decisión tomada por el pleno del JNE y la Dirección Nacional de Registro de Organizacio-

nes Políticas de desestimar una objeción contra la inscripción de la Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (ANTAURO).

Según el congresista, esta acción revela una incapacidad para vincular adecuadamente al partido con Antauro Humala Tasso, quien ha sido condenado por diversos delitos, incluida la rebelión contra el sistema democrático.

Para Caverro, la confirmación de la inscripción por parte del Pleno del JNE constituye una muestra de "negligencia", ya que podría ocasionar "daños irrepara-



bles" al sistema democrático peruano al permitir la inclusión de organizaciones políticas que desafían el orden y régimen constitucional. Además, destaca la importancia de supervisar la idoneidad administrativa y resolutive del JNE.

El congresista resaltó que la Constitución Política permite que el presidente del JNE sea acusado ante el Congreso debido a su condi-

ción de vocal de la Corte Suprema, conforme al artículo 99 de la Carta Magna. Esta medida se considera esencial para proteger la integridad del sistema democrático y garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales en los procesos electorales.

Para algunos expertos, esta medida no solo tendría una direccionalidad política: el copamiento de un sector de la derecha en el JNE en reemplazo de la facción derechista actual. Según constitucionalistas, además, se estaría buscando vulnerar el derecho a ser representado y a representar al pueblo.

OPINIÓN

YURI CASTRO

(*) Sec. Gral. del CER de Lima Metropolitana de P.L.
Ex candidato a la Alcaldía de Lima



Érase una vez, un alcalde religioso, pero mentiroso

Hace unos días, el lunes 19 se presentó en una entrevista en RPP el Sr. Ives Becerra, gerente legal de la empresa Rutas de Lima (concesionaria de los peajes), quien señaló que una inspección judicial determinó la existencia de cuatro vías alternas en el tramo norte, es decir el tramo con dirección a Puente Piedra.

Como recordamos el miércoles pasado, en marco al informe de la Defensoría del Pueblo sobre el contrato de concesión con la empresa Rutas de Lima, el Sr. López Aliaga muy suelto de huesos en el hemicycle Porras Barrenechea del Congreso de la República (ex cámara de senadores), señaló lo siguiente:

"No hay rutas alternas (...) eso es una falacia, no existe (el peaje), se ha puesto ahí porque justamente hay dos cerros para que la gente no tenga ruta alterna; la ruta alterna, usted tendría que irse hasta Ventanilla, le va a tomar cuatro horas. ¡No hay, esto es una ficción que quieren vender y que han mentido!" expresó enérgicamente.

Tantas son sus mentiras, que su propio amigo político y religioso de WillaxTV, Rafael Rey (R.R.) lo desenmascaró en una entrevista, donde incluso ambos discutieron y se dijeron que se denunciarían mutuamente, ya que el entrevistador le recordó a López Aliaga que cuando era regidor de Lima, defendió a los inversores de los peajes: "En la comisión de regidores en el Concejo de Lima ¿Tú no hablabas en favor de las empresas de OAS, Odebrecht, Amargo Correa, que iban a invertir en peajes? RLA: no recuerdo, ... R.R. ...yo te voy a mostrar el acta". En esa misma entrevista el tocayo del alcalde, le señaló que no están prohibidas las vías alternas.

El que no recuerda nada es nuestro "eficiente" alcalde de Lima, es lo que manifesté durante toda la campaña, incluso en los debates, señalé que la manera más rápida y eficaz de solucionar el tema del peaje de Lima norte - que he declarado y catalogado en más de una ocasión como un crimen - se resolvía asfaltando y habilitando las vías alternas existentes y promoviendo nuevas". Pero el señor alcalde insistía en que él y sus abogados, que por cierto ya sabemos, le costarán a la Municipalidad de Lima (o sea a todos nosotros) más de un millón de dólares, podían resolver el tema del peaje en un dos por tres.

Nota: Para quienes gusten revisar mis declaraciones, los invito a ver la entrevista en RPP del 15 de setiembre del 2022, en el programa "Las cosas como son", la cual pueden encontrar en la plataforma de YouTube.

Cerrarán tribunas de estadios en lugar de asegurar la seguridad en las calles

Régimen de Boluarte-Otárola sanciona a Universitario y Alianza Lima, pero los clubes no están de acuerdo con la sanción por ser meramente populista y efectista.

El Ejecutivo ha decidido sancionar a Universitario y Alianza Lima tras el enfrentamiento entre sus barras en Santa Anita, que tuvo como resultado a cuatro personas heridas de bala, entre ellos dos menores de edad. Los equipos deportivos no están de acuerdo con dicha sanción.

Los dos clubes más importantes del país jugarán su próximo partido local por la Liga 1 con sus tribunas populares cerrada como un castigo para ellos debido a la violencia de una minoría de sus hinchas, pero este mensaje demuestra que el Estado no puede controlar a los fanáticos que generan disturbios y

no pueden garantizar la seguridad de los ciudadanos.

El Gobierno, al no poder ejercer control sobre las barras, a pesar de que estas suelen ser escoltadas por más de mil policías en dirección al estadio en cada partido, es motivo de preocupación.

Alberto Otárola, titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), anunció que esta disposición tiene la finalidad de promover la concientización entre los hinchas de ambos equipos. Dicho acuerdo se logró luego de que Otárola se reuniera con Víctor Torres, ministro del Interior, jefes de la Policía Nacional y diri-



gentes de los clubes de la Liga 1.

El administrador de Universitario, Jean Ferreri, se pronunció antes de la cita en la PCM, intuyendo ya la posible sanción, justificó que la solución no es cerrar estadios ni las tribunas sino hacer planteamientos. Luego de la junta, Ferrari tuvo que aceptar la decisión del Ejecutivo. Asimismo, Alianza Lima,

que también participó en dicho encuentro, tampoco acepta la disposición gubernamental.

Por su lado, la mandataria Dina Boluarte pidió reflexión sobre las denominadas barras bravas y advirtió acciones más drásticas en caso de que estos grupos continúen imponiendo violencia en las calles, violencia que su gobierno no ha logrado controlar.

Piuranos exigen renuncia de ministra de Vivienda tras fracaso en mitigación de emergencias

Gestión de riesgos y desastres de ministra Hania Pérez de Cuéllar deja mucho que desear según la población de Piura.

En declaraciones anteriores, el viceministro de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Jorge Bustamante, afirmaba con seguridad al diario piurano El Clamor: "Aquí no hay ninguna estafa" y "La ciudad está protegida".

Sin embargo, desde el 20 de febrero, el deterioro de las obras ante las intensas lluvias ha producido en los ciudadanos de Piura una preocupación por la mala ejecución de las obras de mitigación por parte del Ministerio de Vivienda y



la falta de preparación para reparar los daños causados por las inundaciones.

Por ello, la ciudadanía piurana estaría exigiendo la salida de la mi-

nistra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar.

Las críticas hacia el Ministerio de Vivienda se intensifican a medida que los ciudadanos exponen su frustración por

la respuesta poco adecuada que han recibido ante el daño causado por la mala ejecución de las obras. Gisela Zamudio, coordinadora del Ministerio de Vivienda en Piura, ha desatado aún más la indignación al afirmar: "Deberíamos atender solo emergencias de Nivel 5".

La comunidad piurana demuestra que se necesita de una respuesta efectiva y coordinada para abordar las consecuencias de las fuertes precipitaciones se hace cada vez más urgente.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Fujialancerronismo a la carga

Alberto Fujimori, convicto y confeso por crímenes de corrupción, irrumpe en el escenario político y rediseña la coyuntura sentenciando que la coalición mafiosa de Dina Boluarte y el fujimorismo se queda hasta el 2026.

Fue condenado por delitos de lesa humanidad a purgar cárcel hasta el 2032; sin embargo, ahora se pasea por el Jockey Plaza y declara como jefe de Fuerza Popular.

Alberto Fujimori dice que Montesinos, que saldrá el 2026, cumplió bien su función de inteligencia; cometió errores, "se maleó al final por dinero". Cinismo e hipocresía mayúscula, es otro guiño, señal que volverá a contratarlo, más temprano que tarde.

Fujimori sale a reescribir la historia. No tiene arrepentimiento alguno y tampoco paga un centavo de los 30 millones de soles de reparación civil al Estado. No descarta que su hija Keiko Fujimori vuelva a postular por cuarta vez; y que Dina Boluarte se quedará hasta el 2026 por acuerdo de Fuerza Popular.

El fujimorismo se siente fuerte, no le interesa que Dina Boluarte tenga 8% de aprobación y 50 muertos, con total impunidad. Tiene a disposición a muertos vivos de la política, Martha Chávez, Joaquín Ramírez, Erasmo Wong, Micky Torres, Vladimiro Montesinos, Jorge del Castillo, Phillip Butters, Vladimir Cerrón, Lourdes Flores Nano, y militares que firmaron el acta de sujeción, que dura hasta la muerte.

Un centenario de política aprista para morir al servicio de la coalición golpista que entra en una fase de ofensiva ultra neoliberal; un cernonismo travesti que vende su alma al diablo para la impunidad de sus juicios abiertos; están rearmando un frankenstein político, con los monopolios y oligopolios más corruptos, medios de comunicación, Grupo Empresarial El Comercio y Willax, al ataque.

El pueblo organizado derrotó en las calles al primer fujimorismo, impidió en tres oportunidades el triunfo de la mafia con Keiko. Volverá a derrotarlo con la máxima unidad en la acción por un Perú Democrático y Soberano.

Alberto Fujimori dice que Montesinos cumplió bien su función de inteligencia; cometió errores, es otro guiño, señal que volverá a contratarlo.



CRÍTICA FILOSÓFICA
RICARDO MILLA TORO

Desmintiendo al congresista Málaga

Vamos a desmentir al congresista Edward Málaga quien ataca a su colega Waldemar Cerrón, segundo vicepresidente del Congreso, pese a que Málaga mismo fue invitado en las primeras actividades de la Oficina de Asesoramiento Científico del Congreso por consideración, ya que propuso su creación en 2022, y asistió. Ahora llama la atención sus ataques casi esquizofrénicos.

El Área de Asesoramiento Científico se creó por Acuerdo de Mesa en febrero de 2023, pero quedó en nada hasta septiembre cuando W. Cerrón, como segundo vicepresidente, decide apoyar esa iniciativa inactiva.

En tiempo récord se logró implementar el Área elevándose a Oficina.

El primer logro de la gestión de Walter Velásquez fue hacer que el Área de Asesoramiento Científico pase del Departamento de Investigación Parlamentaria a depender de Oficialía Mayor como Oficina.

Perú Libre demostró su capacidad de gestión.

El inventor Velásquez en su fugaz paso en Asesoramiento Científico logró esa elevación de Área a Oficina, además de realizar una Mesa de Trabajo.

Esto sobrepasaba las exigencias del POI 2023.

El Dr. Chachi Montes asumió la jefatura y va con todo éxito.

El 12 y 19 de diciembre se desarrollaron las Mesas de Trabajo: Retos



y Desafíos del Asesoramiento Científico Parlamentario.

El 12 estuvo tanto el congresista Málaga como el asesor del presidente de la Comisión de Ciencia, Zeballos. Ninguno hizo las críticas que hoy hacen.

Aquí pueden ver cómo Málaga estuvo junto a Waldemar Cerrón y el equipo de Asesoramiento Científico.

Su actitud fue de apoyo y agradecimiento, y hasta nos felicitó, pero hoy por hoy se dedica a tirarle barro a la oficina. ¿No podía decírnoslo en la cara o al menos a su colega?

Más aún, el jefe de la OAC, el Dr. Lizardo Chachi Montes, conversó con el congresista Málaga y este siempre vio con buenos ojos su gestión. ¿Qué cambió en solo un mes?

Me hace pensar que como no pudo manejar

la oficina a su antojo, ahora parece estar molesto y resentido

El 19 de diciembre hubo una segunda mesa de trabajo donde vinieron investigadores y profesores de San Marcos, de la UN Huancavelica, de la Cantuta y del Pedagógico Teodoro Peñaloza.

¿Por qué dice Málaga que nos hemos tirado 71 mil soles? ¿O es que tiene amnesia?

Málaga también supo de la otra mesa de trabajo del 30 de enero que congregó a especialistas, funcionarios y autoridades del Minedu, Minsa, Mincul, y asistentes de San Marcos, UNDAC, Cantuta, UN Huancavelica, UNDAC, etc.

Málaga estaba invitado, ¿por qué no fue? ¿No trabaja?

Esta última mesa de trabajo ha planteado desafíos que la Oficina

de Asesoramiento Científico está asumiendo a tan solo 4 meses y pico de entrar en funcionamiento. ¿Así exige Málaga que ya tengamos boletines científicos? Sin contar que tenemos muy poco personal.

Sin ánimos de faltarle el respeto al congresista Málaga, sus declaraciones y acciones al parecer destilan poca seriedad.

Da la impresión de que Málaga usa instrumentalmente la ciencia para sus propios intereses.

Por último, se tiene proyectada otra mesa de trabajo para marzo. Estas reuniones cumplen con el POI 2024 y son necesarias para implementar una Oficina que no tiene ni medio año en funcionamiento. ¿Tanto le exige Málaga a una oficina que está haciendo más de lo estipulado?



OPINIÓN
ISAAC BIGIO

Fujimori con Dina.

Elexcarcelado Alberto Fujimori afirmó que Dina Boluarte va a cumplir su mandato presidencial hasta 2026 y que esa es la posición del fujimorismo y FP. Con eso quiere demostrar que él es el jefe del movimiento, cambia la anterior postura de su hija Keiko en pro de adelantar las elecciones y le hace ver a Boluarte que él es ahora su mayor baluarte. Cuando le preguntaron si su primogénita iba a ser su candidata, él contestó que eso no se ha resuelto, por lo que no podría descartarse que el propio extirano quien se lance a la presidencia presentándose como alguien quien, a diferencia de su ex-primer dama, nunca ha perdido una elección presidencial.

Todas estas declaraciones las ha dado mostrando un buen semblante y caminando erguido y sin ayuda de nada ni nadie. Se suponía que la razón por la que a él le concedieron su liberación era para evitar morir en prisión. Desde hace 7 años le gustaba mostrarse convaleciente rogando que no lo devuelvan al penal, pues eso implicaría sentenciarlo a la pena capital.

Fujimori aprendió el truco de Pinochet. El exdictador chileno, tras ser apresado en Londres, fingió de todos los males posibles para evitar ser extraditado a Madrid y luego retornar a Santiago. Apenas salió del avión de retorno, ya no quiso salir con silla de ruedas y lo hizo caminando como si nada pasara.

Fujimori le propone a esta dictadura que no lo devuelva a Barbadillo, pero que allí sí siga Castillo. Por increíble que parezca, Fujimori nunca fue juzgado o sentenciado por el golpe del 5/4/1992, donde sí se intervinieron militarmente los poderes judicial y legislativo y otras instituciones. A Castillo se le ha recluso en un espacio 10 a 20 veces menor que el que tenía Fujimori en el mismo Barbadillo. La fiscalía le pide que nunca salga con vida de allí. Esto, pese a que el profesor ni siquiera coordinó con la PNP o las FFAA dar un golpe, pues estas ya no le obedecían.

La única vez que Boluarte polemizó en TV lo hizo acusando a Fujimori de ser el sexto presidente más corrupto del mundo y de que fue a su departamento a enamorar a una de sus paisanas. Nunca se supo quién era esa abancaína, aunque hoy se sabe que quie tiene un romance con Fujimori es Dina.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

**HERBERT
MUJICA**

La poderosa cofradía de las empresas cuyo mandato es casi ley en Perú, otorgó su “voto de confianza” al nuevo ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho. O sea que dejó entrever, en boca de su presidente, Alfonso Bustamante: es de los nuestros.

¿Qué acaba de expresar el ministro Mucho? Nada más ni nada menos que Petroperú es una empresa quebrada y sobre la cual se tomará una decisión muy pronto. Demás está decir que el ambiente lúgubre con que lo afirma, anticipa de qué pata cojea este caballero.

Cada día pareciera más que vivimos el festival de privatizaciones y remates de la época de Kenya Fujimori quien hoy es vocero ambulante y solícito del gobierno de Dina Boluarte, sobre quien dijo el señor de marras, que deberá quedarse hasta el 2026.

Decenios atrás, la complicidad, vista gorda y respaldo de toda índole que otorgó Confiep a la sucia dictadura de Kenya Fujimori, fue un asunto sobre el que nadie duda. Las declaraciones de sus presidentes, en particular, Roque Benavides Ganoza, son una enciclopedia de elogios hacia la dictadura y a su titular.

Mientras tanto, en esos años, Fujimori y Montesinos, dupla indivisible, uno libre y el otro aún preso, obsequiaban los bienes del país a las empresas vo-

Confiep, voto de confianza a ministro Rómulo Mucho

raíces que impusieron sus códigos, necesidades y urgencias. La parte más dañada, fue el Perú exaccionado por delincuentes de todo tipo.

¿A quién o a quiénes importa el voto de confianza de Confiep hacia un ministro en singular? Reiterar que esta sociedad defiende el lucro y la explotación, es innecesario. En su lista de prioridades, Perú figura en los últimos escalones.

Que se sepa, en un régimen llamado democrático, el voto de confianza, acto político, correspondería al Congreso sobre uno o totalidad del gabinete de ministros. Y luego de alguna interpelación.

¿Se creará la Confiep un minicongreso, shadow cabinet (gabinete a la sombra) o think tank (usina de pensamiento) como para anunciar vía su titular tan honorífica distinción al ministro Rómulo Mucho?

Los vendepatria, esos a quienes interesa, a como dé lugar, el remate a precio vil de Petroperú, lo dicho por Bustamante Confiep, debe haberles caído como bálsamo. Total, para ellos y sus empleadores, los grandes interesados en infraestructuras modernizadas como Refinería Talara, eso suena dulce, muy dulce.



Los mercenarios pueden disfrazarse de analistas, expertos y demás rimbombancias. Lo único que no hacen cuando son llamados a dar sus “consejos” es advertir que son parte de la planilla de esas firmas.

Si fueran patriotas o amantes del Perú, no deberían desprestigiar más a una entidad como Petroperú que pertenece a los peruanos que con sus impuestos han logrado los recursos para su modernización.

He allí la diferencia: el bien nacido, pugna por el bien y la cosa pública. El malhechor quiere vender porque allí está la “coimisión” (comisión + coima) que cobrará el agente mercenario de producirse la transacción. ¿Y

el Perú?: ¡qué importa dice el asalariado!

Como en el tema de la notoria influencia china en inversiones desde el 2017, 3.9 mil millones de dólares, no existe en la sociedad civil ni la comprensión de qué significa esta larga influencia desde el Asia ni tampoco que no se puede regalar de a pocos al país.

Los clubes electorales, alias partidos políticos, están ocupados en sus groseras cuitas judiciales y acusaciones, con el propósito avieso de zafarse del juicio en que están incurso por formar parte de una organización criminal receptora de US\$ 200 mil dólares de Odebrecht.

Ese asunto es el for-

mal. ¿Cuánto dinero negro, no bancarizado, en forma de bienes o negocios informales, son parte de un festín ya bebido y bailado? ¿De dónde salen esos poderíos económicos que permiten a los forajidos dedicarse las 24 horas de días a sus desmanes?

Mientras que el imperio dinerario de entidades como Confiep persista, sin frenos cívicos que los reten a un debate político y técnico y con las cosas claras y el chocolate espeso, seguiremos viendo el espectáculo del renacer del fujimorismo, 24 años después de haber sido barridos a escobazo limpio del poder.

¿Necesita más datos? ¿Quiénes pretenden desde la política

reciente la presidencia del país? ¿No son los mismos capituleros que hace 24 años se ufanan de habernos “salvado del terrorismo”?

¿No fue terrorismo moral y depredador de la institucionalidad peruana, la impulsada por el fujimorismo apátrida y delictivo? Se llamaban pragmáticos, una forma comedia de disimular su desvinculación con el Perú en pos de una nación justa, digna, culta, libre.

Una tarea fundamental es persuadirse que está ocurriendo el fenómeno del reingreso venenoso de viejas y claudicantes taras porque de otro modo, cuando la sociedad se dé cuenta, ya tendrá dueños extraños y de ultramar.

Concesionarias de corredores incumplieron sus obligaciones

Informe de la Contraloría advierte que no emplearon la flota ofrecida y cobraron de forma indebida un beneficio en época de Covid, entre otras irregularidades.

La Asociación de Transportistas del Servicio Urbano del Perú (ATSUPER) advirtió que las empresas concesionarias de los corredores complementarios pretenden sorprender a las autoridades haciéndose las víctimas, cuando el informe de Auditoría N° 29026-2023-CG/APP-AC de la Contraloría General de la República, dice que se ha detectado el incumplimiento de las obligaciones de los Concesionarios respecto a la flota y áreas de patios.

Destacan como ejemplo que, en un Corredor de 272 buses ofertados, el concesionario solo puso a operar 30 buses y respecto a los patios sucede lo mismo. En un paquete se verificó que del 100% de área exigida el concesionario solo cumplió con el 28.76%. repitiéndose situaciones similares en la mayoría de los paquetes.

Asimismo, la Contraloría detectó que, tanto Protransporte como la ATU en sus respectivos periodos, otorgaron a los



concesionarios la suma de S/ 172,146,971.80 por la emergencia del COVID-19, cuando conforme al contrato, dicho reconocimiento respondía solo a los gastos adicionales por la emergencia y no a cubrir los gastos ordinarios de operación.

La ATSUPER sostiene que los concesionarios siempre exigen a la autoridad el cumplimiento del contrato cuando, según la

Contraloría, los concesionarios son los que incumplen.

“Esto ha afectado la calidad de vida de los usuarios pasajeros de todo Lima y el Callao. Se retiraron muchas rutas de transporte tradicional y los concesionarios no operan la flota exigida, en consecuencia, existe abandono del servicio. En la Defensoría del Pueblo se vienen presentando innumerables quejas

ALGO MÁS

CANCELACIÓN.

Ante ello, la Asociación de Transportistas exhorta a las autoridades del Gobierno Nacional y de la ATU a no dejarse amedrentar e iniciar el proceso de cancelación por los incumplimientos de los contratos verificados por Contraloría.

por falta de servicio, sobre todo del distrito de San Juan de Lurigancho”, dice el comunicado.

EN COSTA SIERRA Y SELVA

Se vienen fuertes lluvias

El geólogo Patricio Valderrama, expresidente del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), advirtió sobre un “enorme” sistema de lluvias que afectará los Andes sur, a parte de la selva e, incluso, la ciudad de Lima.

“Ahora mismo estamos teniendo un enorme sistema de lluvias que van desde la frontera con Brasil y Bolivia hasta casi el límite de la región Lima. Atraviesan los departamentos de Madre

de Dios, Cusco, Ucayali, Apurímac. Son lluvias muy grandes que están afectando los Andes sur y la selva sur del Perú”, dijo.

“Se espera que nos genere problemas como activación de quebradas, bloqueo de carreteras. Estamos en la etapa más dura de las lluvias de este 2024”, advirtió.

Valderrama aseguró que estas precipitaciones no son provocadas por el Fenómeno El Niño, a diferencia de las que ocurren en el norte del país.



PAREJA DE ESPOSOS

Usaban a su hija con habilidades especiales para trasladar droga

La Policía capturó a una pareja de esposos que pretendían utilizar a su hija de 17 años con habilidades diferentes para transportar droga. Los padres fueron intervenidos en el terminal terrestre de Yerbateros, en La Victoria.

Ambos fueron identificados como Fredy Aliaga Sánchez (51) y Rosa Quispe Aliaga (45), quienes fueron capturados cuando introducían en la mochila de su hija dos paquetes de cocaína. La intención era llevar la

droga hasta Huamanga.

Herbert Luna, jefe de la Divpol Sur 1, sostuvo que el padre de la menor tiene 14 requisitorias vigentes por tráfico ilícito de drogas y hasta tiene un ingreso al penal. Por su parte, la madre también registra antecedentes por el mismo delito e incluso estuvo presa en el Penal de Santa Mónica.



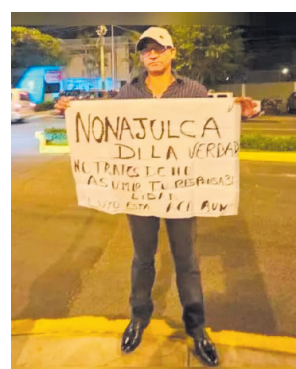
DE UN BALAZO EN LA MOLINA

Piden justicia para policía que murió en comisaría

Los familiares del suboficial PNP Miguel Enrique Luyo Robles, quien murió de un disparo efectuado por su compañero en la comisaría de La Planicie en La Molina pidieron justicia y que los deudos tengan la reparación económica de Ley.

El agente fue herido de bala presuntamente por su propio compañero, el suboficial de segunda Jesús Manuel Nonajulca Páucar, el 26 de junio del 2023. Luego de horas de agonía falleció en el Hospital Nacional Hipólito Unzueta, del distrito limeño

de El Agustino. José Luis Luyo Robles, hermano del fallecido, informó que la familia continúa buscando justicia por lo sucedido. Además, agregó que los padres del suboficial no han recibido los beneficios que les corresponde desde su deceso.



El agro como pilar en la lucha contra la pobreza

ADEX resalta la necesidad de estabilidad y mejor infraestructura

En el reciente foro 'Perspectivas Agroexportadoras: Conquistando caminos para el Perú', organizado por la Asociación de Exportadores (ADEX), líderes de algunas de las empresas agroindustriales más destacadas del país, junto a representantes gubernamentales, abordaron los desafíos y oportunidades para el sector agroexportador peruano. La reunión destacó la importancia de este sector en el crecimiento económico del país y su papel crucial en la reducción de la pobreza, a pesar de los obstáculos presentados por la falta de estabilidad política y social, la necesidad de una infraestructura más eficiente y la apertura a nuevos mercados.

Julio Pérez Alván, presidente de ADEX, subrayó el significativo aporte de las agroexportaciones, que en



el último año alcanzaron los US\$ 10,180 millones, posicionándose como la segunda actividad económica más importante después de la minería. Pérez Alván resaltó cómo este sector ha sido fundamental en la generación de aproximadamente 2 millones de empleos, contribuyendo así a la disminución de la informalidad laboral y al combate contra la turbu-

lencia política-social y los efectos del cambio climático.

Los CEOs de empresas líderes como Danper Trujillo S.A.C., Camposol S.A., Ecosac Agrícola S.A.C., y Cerro Prieto, expresaron la importancia de una colaboración efectiva entre el sector público y privado para superar los desafíos actuales. Enfatizaron la necesidad de evitar

conflictos sociales, preservar el Estado de Derecho, y asegurar la estabilidad económica y la seguridad jurídica para favorecer la inversión y el crecimiento del sector.

La ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Jennifer Contreras Álvarez, y la viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera, destacaron los esfuerzos del gobierno para avanzar en la agenda de desarrollo agrícola, incluyendo inversiones en infraestructura y medidas para enfrentar el cambio climático. Se prevé un incremento del 3,5% en la producción agrícola para este año, junto con inversiones significativas en obras de prevención y créditos para los productores.

Este foro culminó con un llamado a la acción para mejorar la logística y desarrollar proyectos de infraestructura portuaria, resaltando el crecimiento de las agroexportaciones peruanas en comparación con otros países de la región. ADEX y los participantes reafirman la relevancia del sector agroexportador como motor de desarrollo económico y social, enfatizando la necesidad de un trabajo conjunto y estratégico para superar los retos presentes y futuros.



OPINIÓN

CHANEL SERPA

Gerente General de Bigbox Perú

Redes sociales: Aliados estratégicos para el negocio de regalos de experiencias

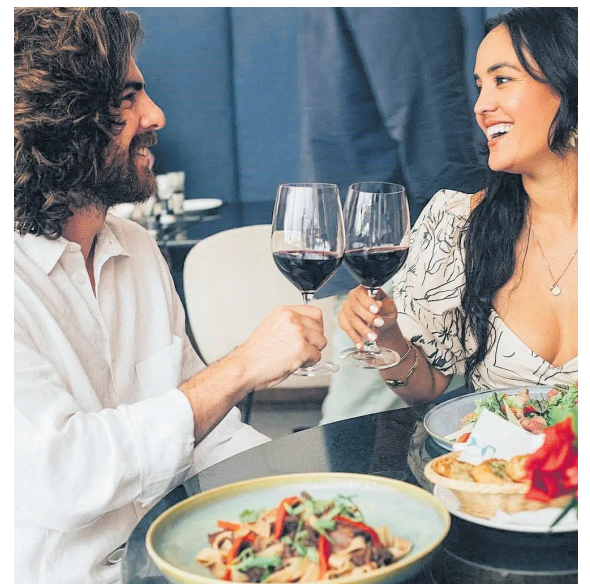
Las redes sociales se han convertido en una ventana no solo para interactuar con los tuyos, sino también para compartir los momentos más especiales. El mejor contenido y el que mayor impacto tiene actualmente es el que generan los propios usuarios de las redes sociales, quienes comparten, comentan y reaccionan tanto con otros usuarios como con las marcas. Este contenido, en forma de likes, comentarios y opiniones, es crucial para nuestras estrategias, ya que ofrece valiosa información sobre las preferencias y comportamientos de nuestra audiencia.

A partir de ello, marcas como la nuestra se apalancan de estas tendencias para comunicar una amplia variedad de experiencias memorables. Desde Bigbox contamos con múltiples opciones de experiencias destacables, como cenas en los mejores restaurantes, días de spa, actividades aventureras y estadías mágicas.

Estas son las mejores oportunidades para immortalizar a través de fotos o videos aquellos momentos especiales, que valen la pena compartir con familiares y amigos. Algunos inclusive dan un paso más allá y generan diversos contenidos como vlogs compartiendo los detalles de su experiencia o también realizan reseñas, brindando su opinión y calificando el momento vivido.

Este contenido nos ayuda a visibilizar nuestra cartera de opciones, además de certificar mediante reseñas el nivel de satisfacción de los clientes y así que más usuarios puedan conocernos de manera orgánica y transparente.

Definitivamente aplicar una estrategia de redes sociales es una excelente manera de que tu público objetivo te conozca con las mejores referencias, que son tus propios clientes.



REMATE PÚBLICO N° 02-2024

Se rematarán las joyas de los préstamos y renovaciones impagas de las Tiendas: **Principal, Talara, Tumbes, Piura, Paíta, Huacho, Sechura, Trujillo, Chimbote, San Borja, Los Olivos, Chiclayo, Jesús María, Moshoqueque, Arequipa, Lima Centro, Comas, Chulucanas, Gamarra, Lambayeque, Ventanilla, Chepén, Cajamarca, Barranca, Huaral, Ilo, Wanchaq, San Juan de Lurigancho de CMAC Sullana** vencidos al **25-01-2024**.

DIA : 24-02-2024

HORA : 11:00 a.m.

LUGAR : Plaza de Armas N° 138 Oficina Principal-Sullana

NOTA: Según Procedimiento de Crédito Prendario – Remate de Joyas, las joyas que no son vendidas en una segunda subasta pública se adjudicarán a Caja Municipal Sullana.

www.cajasullana.pe

Paralizadas cinco líneas de tren en Buenos Aires por huelga

Reclamo salarial paraliza el transporte ferroviario en la capital argentina

Buenos Aires enfrenta una parálisis en el servicio de trenes debido a una huelga convocada por los principales gremios ferroviarios del país. La medida de fuerza, que afecta a cinco líneas clave que conectan la capital con su zona conurbana, responde a demandas por un aumento salarial del 52% al 55%, cifras que buscan compensar la inflación de los últimos meses.

Las líneas afectadas incluyen el Tren Roca, Sarmiento, Mitre, San Martín, Belgrano Sur y el Tren de la Costa, esenciales para el traslado diario de aproximadamente 10 millones de personas. La huelga, anunciada la semana pasada, refleja la tensión entre los trabajadores y las autoridades por las condiciones salariales en un contexto de alta inflación.



Durante la jornada, representantes sindicales como Omar Maturano de La Fraternidad y Sergio Sasía de la Unión Ferroviaria, subrayaron el alto acatamiento al paro y la insuficiencia de las propuestas gubernamentales en las negociaciones salariales. Estas declaraciones ponen de manifiesto la profundidad del descontento laboral en el sector.

La medida ha tenido un impacto directo en la movilidad urbana, generando largas filas y demoras en otros medios de transporte. El Gobierno de Javier Milei, por su parte, estima que más de un millón de personas han sido afectadas por este paro de 24 horas, lo que subraya la magnitud del conflicto y su efecto en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Esta huelga se suma a otras movilizaciones recientes en el país, como la protesta de empleados bancarios contra el plan de privatización del Banco Nación propuesto por el gobierno de Milei. Estas acciones colectivas señalan un clima de creciente oposición a las políticas privatizadoras y el descontento generalizado con la gestión económica actual.

Alerta mundial: Casos de sarampión se disparan un 79% en 2023

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha emitido una alerta global tras registrar un incremento alarmante del 79% en los casos de sarampión durante el año 2023, alcanzando los 306.291 contagios a nivel mundial. Este aumento representa una grave preocupación para la comunidad internacional, especialmente debido a la alta contagiosidad de esta enfermedad vírica, que afecta principalmente a los niños. Natasha Crowcroft, asesora técnica de la OMS para el



sarampión y la rubéola, expresó su inquietud en una reciente conferencia de prensa, instando a una intensificación de las campañas de vacunación para combatir esta tendencia ascendente.

Mientras el sarampión muestra un resurgimiento global, América Latina destaca como una excepción positiva, particularmente Venezuela, que no ha reportado casos de sarampión desde 2019. La

Organización Panamericana de la Salud reconoció al país como libre del virus en noviembre pasado, un logro atribuido al riguroso control epidemiológico y a una estrategia de vacunación que asegura la disponibilidad de dosis en todos los estados y el Distrito Capital. Este éxito subraya la importancia de mantener altas coberturas de vacunación, en un momento en que el mundo enfrenta desafíos sin precedentes para la salud pública debido a las secuelas de la pandemia de COVID-19.

Canciller de Rusia refuerza lazos en Brasil en marco del G20

Serguéi Lavrov visita Brasil para encuentros bilaterales y participación en cumbre del G20



El ministro para Relaciones Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, llegó a Brasil en la noche de este martes, marcando el inicio de su visita oficial con el propósito de cumplir con una intensa agenda de trabajo en el país suramericano. Esta visita se enmarca en una gira por Latinoamérica que ya incluyó paradas en Cuba y Venezuela, destacando la importancia de Brasil como anfitrión del primer encuentro de alto nivel del G20 de este año.

Durante su estancia, Lavrov sostuvo importantes reuniones con figuras clave de la diplomacia latinoamericana, incluyendo a su homóloga de México, Alicia Bárcena, y al canciller de Brasil, Mauro Vieira. Según informaciones divulgadas por la Cancillería de Rusia a través de la red social X, estos encuentros tuvieron como objetivo discutir aspectos relevantes de la agenda bilateral e internacional, subrayando el interés de Moscú en fortalecer sus lazos con la región.

Este ciclo de reuniones adquiere especial relevancia en el contexto de la presidencia brasileña del G20, que se extenderá hasta noviem-

bre de 2024. El foro de este año se centrará en debatir cuestiones críticas de la agenda global, tales como las tensiones geopolíticas y la necesaria reforma de las instituciones financieras internacionales, ofreciendo una plataforma para que Rusia presente su perspectiva sobre los desafíos que enfrenta la comunidad internacional.

El enfoque de Lavrov durante la cumbre del G20 estará en analizar la situación mundial actual, sus causas y evolución, y en proponer medidas para abordar eficazmente los problemas identificados. La portavoz de la Cancillería rusa, María Zajárova, adelantó que Rusia enfatizará la importancia de la diplomacia, el diálogo y la cooperación como herramientas fundamentales para asegurar una seguridad sostenible e indivisible.

La visita de Lavrov a Brasil no solo fortalece las relaciones bilaterales entre ambas naciones, sino que también subraya el papel de Rusia en el escenario internacional, buscando promover soluciones pacíficas y cooperativas a los desafíos globales en el marco del G20.

Machu Picchu se hunde 15 centímetros cada año

A pesar del hundimiento de Machu Picchu, la ministra de Cultura pretende aumentar el aforo y obligar el ingreso con guía turístico.

La ministra de Cultura afirmó que “Los guías son un elemento fundamental para la preservación de Machu Picchu”, y agregó que no solo resulta relevante el aforo del número de visitantes, sino también la nueva plataforma recién creada para la venta de boletos para visitar la llacta.

Ayer la ministra Leslie Urteaga Peña, anunció que están considerando la posibilidad de establecer que los turistas que visiten Machu Picchu estén acompañados por un guía turístico. Según la titular del portafolio, esta medida busca asegurar la preservación del emblemático sitio turístico peruano, reconocido como patrimonio de la humanidad y maravilla mundial.

Asimismo, Urteaga Peña remarcó que esta iniciativa sería parte de las medidas implementadas por el Ministerio de Cultura, acorde con los compromisos establecidos con la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), con el objetivo de salvaguardar y proteger nuestro principal monumento arqueológico.

“Hemos avanzado bastante y bien (...) y creo hay un interés de todos los actores en mejorar el servicio en evitar, por ejemplo, las aglomeraciones durante las visitas”, manifestó.

Urteaga Peña sostuvo que es necesario tener en cuenta las cifras de los visitantes, ignorando que Machu Picchu sigue hundiendo cada año.



“Todos estamos sumando para poder tener predictibilidad en el ingreso. El año pasado, como acuerdo de la Unidad de Gestión de Machu Picchu, se aprobó un aforo dinámico y ver cómo se comporta nuestro público a lo largo de un determinado periodo que puede ser un año; ese es el reto que nos hemos puesto”, concluyó la ministra.

Machu Picchu colapsará

En vez de reducir el aforo para contrarrestar el hundimiento, desde el Ministerio de Cultura lo que hacen es acelerar el deterioro y hundimiento, aumentando el aforo a 5,600 personas por día. A pesar que su suelo se hunde a un ritmo asombroso (cada año 15 centímetros), esto parece no importar a la propia ministra de Cultura y a los empresarios turísticos, quienes se han convertido en una especie de vampiros de la arqueología.

En marzo del año 2001, el Ingeniero forestal Kyoji Sassa de la Universidad de Kioto, Japón, y del Institu-

to de Investigaciones en Prevención de Desastres de la Universidad de Kioto (DPRI/KU), ofreció unas declaraciones a la revista New Scientist en las que indicaba que Machu Picchu iba a colapsar en cualquier momento por un deslizamiento severo. A raíz de esta noticia, Machu Picchu se convirtió el centro de la atención mundial; el equipo de investigadores japoneses, en coordinación con la UNESCO, sembró la alarma internacional al afirmar que la ciudad inca de Machu Picchu, considerada Patrimonio Mundial de la Humanidad, corría un riesgo inminente de desplome, luego de comprobar mediante medidas de extensómetros que un sector de la ladera se había desplazado 12 mm durante el mes de diciembre del año 2000.

Todas las advertencias de la misión japonesa han sido desestimadas, de manera casi inmediata, por las autoridades culturales peruanas. Al parecer, estaría prevaleciendo más un interés por lucrar todo lo

posible con Machu Picchu, dejando de lado la protección a nuestro Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad.

El negocio de las entradas

“Los guías son un elemento fundamental para la preservación de Machu Picchu”, resaltó la ministra en el marco del Día Internacional del Guía Turístico. Urteaga insiste en imponer la nueva plataforma para la venta de entradas electrónicas

Leslie Urteaga aclaró que, en el marco de las acciones y protocolos de visitar la llaqta de Machu Picchu, no solamente es relevante el aforo del número de visitantes, sino también la nueva plataforma para la venta de entradas electrónicas.

Sin embargo, nuevamente resaltó la introducción de la plataforma recién creada para la compra de boletos electrónicos para visitar Machu Picchu, desarrollada por la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

**OPINIÓN****MARIO CASTRO COBOS**

La zona de interés, de Jonathan Glazer (2023)

Lo que no se ve, lo que apenas se ve, lo que se ve como de pasada, lo que está en segundo o tercer plano de la visión, o de la audición, lo que está, pero se ignora, lo que está y es terrible, pero se le asigna otro valor.

Esta película me recuerda una serie de autores, pero autores de libros y no de películas. No he profundizado en el tema pero me imagino que lo que hay que hacer en tantos casos es un ‘simple’ estudio de la normalidad (normalidad viene de norma, no necesariamente de salud mental), y con él, o en él, en frase del judío alemán Erich Fromm, que no podría ser más significativa: la patología de la normalidad, que brilla, en esta película, siniestramente.

Si Glazer pretendió -al menos en un sentido relativo- algo así... o al menos, digamos, una crónica de los dulces y tranquilos días que pasan... solo que son alemanes y son nazis y es la vida diaria de un oficial nazi y hermosa familia (eso sí, con unos vecinos muy particulares). Podría ser incluso la vida de cualquier familia rica o hasta de clase media versus familias en el ‘umbral de la pobreza’ (‘así se dice’).

Podría decir: lo peor pasa como si no pasara nada. Y así puede olvidarse, y seguirse extendiendo hasta destruirlo todo (pura geopolítica, ¿no?). El fascismo es cotidiano, lo inunda todo. No tenemos que ser nazis (o sionistas) para vivir inmersos en él.

Ah el ser humano. Insultémoslo un rato. Estúpido, ignorante, egoísta, falto de empatía, indiferente, agresivo, vengativo, pasivo, manipulable, prejuicioso...

Una distancia, salvadora, protectora; el mal como enfermedad, y qué miedo contagiarse. Supongo que aparte de la novela de Martin Amis, en la que se basa la película, Glazer y/o el guionista leyeron su muy valioso epílogo. La cámara toma distancia, pues como explica Amis, es casi es un peligro ‘entender’, abarcar a estos personajes, sería en cierta manera justificarlos y no sé si hasta absolverlos. Tanto empeño en tratar de entender el horror para ¿entender? que ‘lo que nos salva’ es justamente no entender cómo pudieron hacer lo que hicieron... El pequeño problema es que (ellos-otros- los mismos) lo están haciendo de nuevo, no han dejado de hacerlo.

Cálidda obtiene Certificación Antisoborno por quinto año consecutivo

La empresa ha sido auditada para reafirmar el cumplimiento de la normativa nacional antisoborno, sus buenas prácticas empresariales y los estándares antisoborno internacionales.

Por quinto año consecutivo, Cálidda, la empresa distribuidora de Gas Natural obtuvo la renovación de la "Certificación Antisoborno" por parte de la asociación Empresarios por la Integridad.

Esta renovación es un reconocimiento obtenido tras la verificación de que Cálidda cumple con la normativa nacional, las buenas prácticas empresariales y estándares internacionales antisoborno y de integridad.

"Estamos orgullosos de recibir esta certificación por quinto año consecutivo. Esto refleja nuestro firme



compromiso con la integridad empresarial y sirve como un testimonio de la dedicación de todo nuestro equipo en la construcción de una

empresa que opere con los más altos estándares éticos. Continuaremos trabajando incansablemente para mantener y superar estos

estándares en el futuro. Asimismo, queremos felicitar a todos nuestros colaboradores por su gran compromiso", señaló Martín Mejía del

Carpio, director general de Cálidda.

Con la obtención de la Recertificación Antisoborno de Empresarios por la Integridad, se

refuerza la posición de Cálidda como una empresa líder en la implementación de buenas prácticas corporativas en el Perú.

Este galardón se suma a otros recibidos por Cálidda, que la destacan como una empresa que continuamente refuerza una cultura de integridad a través de su valor corporativo de "Hacemos lo correcto", integrada a su enfoque en sostenibilidad y gobernabilidad, priorizando el bienestar de sus usuarios y la comunidad, cumpliendo así su propósito de generar progreso y calidad de vida para más familias.

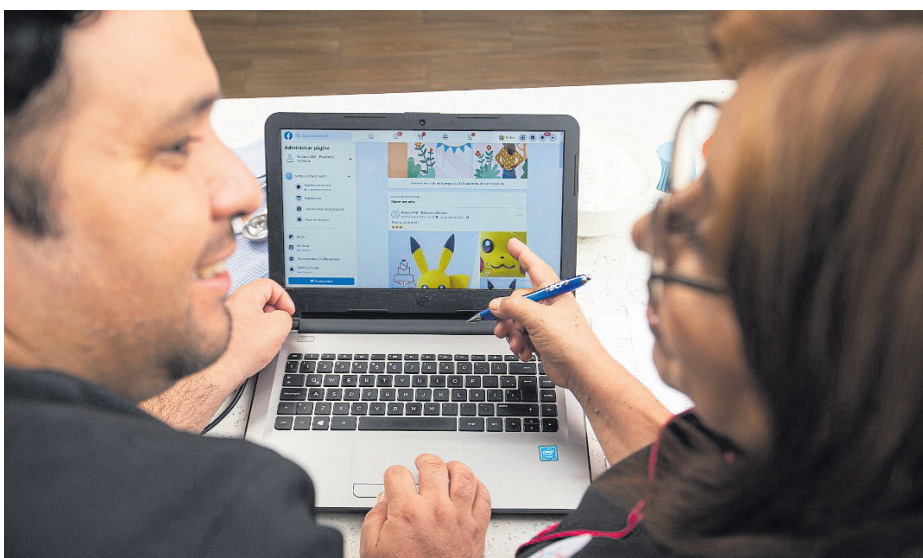
BCP: conoce 5 beneficios de formalizar tu emprendimiento

Si bien formar un negocio propio es un viaje emocionante, lleno de retos y satisfacciones, muchos emprendedores suelen postergar el paso a la formalización, a pesar de los múltiples beneficios legales y financieros que trae consigo. Aunque este proceso puede percibirse como una sobrecarga de trámites, lograr formalizar tu empresa abre un mundo de posibilidades para el crecimiento, sobre todo cuando se tiene un enfoque de expansión. Al respecto, José Callegari, Líder del programa Contigo Emprendedor, presenta 5 beneficios que obtienen los emprende-

dores al formalizarse:

Beneficios fiscales: contar con una empresa constituida te permitirá realizar facturas para las compras relacionadas al giro de tu negocio, lo cual te permitirá comprobar tus gastos, hacer deducciones de impuestos y obtener saldos positivos a nivel contable.

Acceso a créditos y préstamos bancarios: obtendrás acceso a diferentes servicios y productos ofrecidos por bancos e instituciones financieras, lo cual te permitirá reunir capital y realizar inversiones de expansión y crecimiento en tu propia empresa de manera rápida y efectiva.



va.

Legalización de la empresa: tu emprendimiento se encontrará registrada de manera legal, dentro de los re-

gistros del Estado, lo que te dará el derecho de propiedad intelectual de tu marca y el derecho de explotarla y posicionarla en el mercado. Puedes

constituir tu empresa con herramientas como Crece (www.creceaqui.com.pe) de manera digital, rápida y económica.

Acceso a nuevos

clientes y mercados: tener una empresa constituida te permitirá aumentar la confianza de tus clientes y otras empresas al momento de comprar tus productos o contratar tus servicios. Además, te puede brindar oportunidades de crecimiento para realizar negocios en regiones e incluso en el extranjero.

Proyección a futuro: la formalización sienta las bases para el crecimiento sostenible. Con una estructura legal sólida, tu emprendimiento está mejor preparado para enfrentar los desafíos del futuro y aprovechar nuevas oportunidades de mercado.

Akio Toyoda: “Las carreteras construyen personas y las personas construyen automóviles”

El legendario Akio Toyoda, Chairman de Toyota Motor Corporation, compartió la apasionante historia detrás del nacimiento de Toyota Gazoo Racing (GR), la ahora mundialmente reconocida marca de automóviles deportivos. Durante su discurso, recordó la inspiradora conversación que tuvo con el piloto de pruebas, Hiromu Naruse, quien lamentablemente falleció en 2010.

El Chairman de Toyota recordó que, cuando conoció a Naruse, el piloto le dijo lo siguiente: “Los conductores de pruebas arriesgan sus vidas en estos coches. No queremos que personas como usted, que no saben nada de conducir, nos digan qué hacer. Pero si estás interesado, te enseñaré”.

Lo que inició como una búsqueda de mejores vehículos se convirtió en una travesía personal para Toyoda. “Las carreteras construyen personas y las personas construyen automóviles. Esto hace que el deporte del motor sea una base ideal para fabricar coches cada vez mejores, perfeccionando tanto a los vehículos como a las personas”, mencionó Akio Toyoda. Esta



filosofía lo alentó a participar en su primera carrera de resistencia de 24 horas en Nürburgring en 2007.

Toyoda confesó que la experiencia al inicio fue frustrante, pero la constante negativa y los desafíos se convirtieron en una fuerza para fabricar automóviles cada vez mejores. La visión de Gazoo Racing se forjó en la pista de carreras, donde la mejora continua se convirtió en la piedra angular de la marca.

“Después de que me dijeran constantemente que no estaba a la altura de la tarea, la frustración y el de-

safío provocados por estas palabras se convirtieron en mi fuerza impulsora para fabricar automóviles cada vez mejores”, mencionó el Chairman de Toyota. Actualmente, la marca líder en el sector automotriz destaca en rallies internacionales como el World Rally Championship (WRC).

Toyota Gazoo Racing ha evolucionado desde esos humildes comienzos hasta convertirse en una fuerza global en el mundo de los automóviles deportivos, demostrando que la perseverancia y la pasión pueden transformar la crítica en

triunfo.

Sobre Toyota Gazoo Racing

En abril de 2015, Toyota unificó todas sus actividades automovilísticas bajo la denominación Toyota Gazoo Racing, definiendo así al automovilismo como la base de su compromiso por hacer vehículos cada vez mejores. En el 2020, Toyota Gazoo Racing ingresó al Perú como la marca deportiva que todos los amantes del mundo motor estaban esperando, lanzando exitosamente la nueva Hilux GR Sport y presentando a su equipo de pilotos para las competencias de automovilismo locales.

Toyota Gazoo Racing, representa el compromiso de Toyota de superar todos los límites para crear vehículos cada vez mejores. En palabras del fundador de Toyota, Kiichiro Toyoda, “así como los atletas prueban su capacidad compitiendo en los Juegos Olímpicos, los fabricantes de autos tenemos la oportunidad de llevar la performance de un vehículo hasta el límite, y competir por la victoria”.



Arca Continental en Perú designa nuevo Director de Operaciones



Arca Continental, embotellador y comercializador exclusivo de los productos de The Coca-Cola Company, anunció la designación de Oscar Gómez-Escobar como el nuevo Director de Operaciones para Perú.

Oscar, quien previamente ejerció el cargo de Director General del Holding Tonnicorp en Ecuador, cuenta con una larga trayectoria de más de dos décadas liderando diversas unidades de negocio en el Sistema

Coca-Cola y Arca Continental.

Oscar es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Cuenta con un MBA y un Diplomado de Marketing de la misma institución, además de estudios de Liderazgo Ejecutivo, Desarrollo Directivo y Planeación de la Cadena de Suministro por Harvard Business School, el IPADE y Georgia Tech, respectivamente.

NOTIFICACIÓN VIA EDICTO

JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE CHACLACAYO, EXPEDIENTE 05018-2019-0-3201-JR-CI-01, que despacha el señor JUEZ JUAN RÓMULO TORRES ABARCA ha dispuesto mediante resolución número siete, de fecha treinta y uno de octubre del presente año, se publique la resolución número cuatro que resuelve: 1; Se **RESUELVE ADMITIR** a trámite la demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** debiendo de sustanciarse vía **PROCESO ABREVIADO**; en consecuencia córrase traslado a **ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE** por el plazo de **DIEZ** días hábiles a fin que conteste la demanda, bajo apercibimiento de proseguirse el proceso en su rebeldía; y, en aplicación al artículo 166° del C.P.C., concordante con el artículo 435° del citado cuerpo legal, deberán ser emplazados vía edictos; por ende; **EMPLÁCESE** a 1) VICENTE VICTOR ROJAS RIVERA, 2) MELITON GUILLERMO MALDONADO SALDAÑA, 3) ALBINO CAÑALES CAÑALES, 4) JULIA MEDRANO LAZO, 5) WILBER PERALTA CASTILLO, 6) SANTOS ZUÑIGA CACERES, 7) EXALTACEA OCHOA HILARES, 8) RODOLFO SIVIPAUCAR BARZOLA, 9) ELIZABETH HUARACA CRUZ, 10) DIEGO ALBINO GUTIERREZ ARANA, 11) VICTOR AUGUSTO VILCA FELIPA, 12) ELSA PERALTA CASTILLO, 13) JOEL GUTIERREZ ZEANCAS, 14) NATIVIDAD FLORE VILCATOMA, 15) PEDRO LUCIO LARA ROJAS, 16) EPIFANIA GRACIELA AVALOS DE LARA, 17) PATRICIA SEAS VILA, 18) DANIEL GUTIERREZ ZEANCAS, 19) LUCIA BEATRIZ CHICLA ROSALES, 20) JUVITA ALFARO MORALES, 21) RUBEN LIMACO CISNEROS, 22) RICHARD KLANZ PINTO PAZOS, 23) ROBERTO HUAMANI ATQUIPA, 24) CLEMENCIA AYALA BARRIENTOS, 25) TEODORO BALDEON CALLUPE, 26) TEOFILA ATACHAGUA GUTIERREZ, 27) BRAULIO SULLCA FLORES, 28) DOMINGO NESTOR PIUCA ROMERO, 29) DELIA CHANCAYILCA OROYA, 30) WILFREDO ISRAEL BRAVO YAPIAS, 31) EMILIANO CARDENAS ILLESCA, 32) BERNARDINA ALELUYA VILA, concediéndosele el plazo de CUARENTA Y CINCO DIAS, para que se apersonen, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal; téngase por ofrecidos los medios probatorios que se precisan y adjuntan. Asimismo, estando a lo regulado en el artículo 505° del Código Procesal Civil, en concordancia con el artículo numeral 506° del mismo Cuerpo de Leyes que ordena efectuar las publicaciones de ley en la página web del Poder Judicial por tres días, conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa N°242-2018-CE-PJ, que aprueba la Directiva N°006-2018-CE-PJ "Norma para regular la publicación de edictos judiciales electrónicos en el portal web oficial del Poder Judicial", por lo que la parte demandante debe de adjuntar el arancel por concepto de edicto electrónico, (estando en el presente caso, debe de adjuntar dos aranceles judiciales: uno, por edictos para la publicidad del proceso y el segundo por la notificación de los codemandados); para lo cual se le concede un plazo de TRES DIAS, bajo responsabilidad por la demora; en cuanto al codemandado ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE, NOTIFIQUESE en el domicilio ubicado en: MZ. G LOTE 08 ASOCIACION NUEVO HORIZONTE, CARAPONGO, DISTRITO DE LURIGANCHO-CHOSICA-LIMA; Al Primer Otrosí: Téngase presente, por lo que debe de notificarse a los colindantes en el domicilio que se consigna en el presente otrosí: Al Segundo Otrosí: Estese a lo dispuesto en la presente resolución; Al Tercer Otrosí La parte demandante solicita que se incorpore a la SUCESIÓN DE SOFIA GRIMALDO RIVERA en la calidad de coadyuvante, para ello deberá adjuntar el certificado de sucesión intestada y testamentaria, además deberá adjuntar la ficha de Inscripción de la Reniec de los herederos si se encuentran registrados, en el plazo de TRES DIAS de notificado, bajo apercibimiento de multa. Además, se reitera que deberá cumplir con lo señalado en el quinto considerando de la presente resolución, bajo apercibimiento de multa. Notificándose.

PODER JUDICIAL
JANNET JOVANNA IBAÑEZ AMBROSIO
SECRETARIA JUDICIAL
Juzgado Civil Permanente de Chacacayo
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS DIREJANDRO PNP -UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA UNIDAD EJECUTORA 029 DIRANDRO PNP, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal de predios ubicado en:

01).- LOCAL CENTRAL :Dirección : Calles los Cisnes N°582(Garaje), N°594(Puerta Principal), N°590(Tienda), N°586(Tienda), y Av. Aramburu N°685, Distrito San Isidro, Provincia, Lima, Departamento, Lima; Área: 544.00m2, Partida registral: N°41323221,Propietario: MINISTERIO DEL INTERIOR; Uso (actual):DIRECCIÓN ANTIDROGAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRANDRO) Acto(s) materias de saneamiento físico legal:

- ACLARACIÓN DE DOMINIO. Precisión de la denominación de la entidad propietaria del Predio o inmueble en función de su Naturaleza de su organización. En nuestro caso se aclarará COMO PROPIETARIO; EL MINISTERIO DEL INTERIOR-POLICIA NACIONAL DEL PERU.
- ACLARACION DE COORDENADAS. Corresponde ACLARAR LAS COORDENADAS UTM DEL LOTE, dado que el lote no se encuentra Georreferenciado a Coordenadas UTM.
- ACLARACIONES DE LAS DESCRIPCIONES DE LA EDIFICACION. En nuestro caso realizara la ACLARACION DE LA DESCRIPCION DE LA EDIFICACION, DADO QUE YA TIENE LA DECLARATORIA DE FABRICA DE LOS 10 PISOS, CON SOTANO MEZANINE Y AZOTEA.

Lima, 14 de febrero 2024

OA-222599
JOSE ANTONIO SANTANA LOPEZ
CORONEL PNP
DNI N°08565583
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
UE. 029- DIRANDRO -PNP.

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA
JURIDICA Y ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ISIDORO LEONCIO MACHA SANCHEZ, de 64 años de edad, identificado con D.N.I. N° 10360573, Soltero, natural de Junín - Yauli - La Oroya, de nacionalidad Peruana, Empleado Estatal, domiciliado en SAN SEBASTIAN MZ G LT. 12 - EL AGUSTINO y doña ROSA BERTHA ROJAS YANGALL, de 53 años de edad, identificada con D.N.I. N° 40769409, Soltera, natural de Lima - Lima - El Agustino, de nacionalidad Peruana, Soltera, domiciliada en SAN SEBASTIAN MZ G LT. 12 - EL AGUSTINO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

EL AGUSTINO, 19 DE FEBRERO DE 2024.
ABOG. WILFREDO HUAMAN NAVARRO
JEFE

CORPORACION EMPRESARIAL
"EL ALAMO" S.A.
MANZANA E LOTE 13 ASOCIACION
FRANCISCO BOLOGNESI
S.M.P.R.U.C. N° 20516032066
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA CORPORACION EMPRESARIAL EL
ALAMO S.A.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Sociedades se cita a todos los accionistas a la Junta General a llevarse a cabo el día **Lunes 26 de febrero del 2024**, hora 3:30 pm. en el local de la oficina para tratar la siguiente Agenda:

- Informe General.
- Informe y Aprobación del Balance Económico 2023.
- Elección de Junta Directiva 2024 - 2025.
- Puntos otros.

Se recomienda puntual asistencia caso contrario serán sancionados por acuerdo de la Asamblea.
Lima 21 de febrero del 2024.
LA ADMINISTRACIÓN



Asociación Civil Casino Náutico de Ancón

De conformidad con lo establecido por el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social, el presidente del Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a llevarse a cabo en el local institucional de la Asociación, sito en Almirante Grau N° 102, del distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima, en primera convocatoria, el sábado 02 de marzo del 2024 a las 19:00 horas y en segunda convocatoria el sábado 02 de marzo del 2024 a las 20:00 horas.

Sera materia de la agenda lo siguiente:

- Lectura y aprobación de la memoria anual presentada por el presidente del Consejo Directivo del periodo abril 2023 a marzo 2024.
- Lectura y aprobación del balance anual del ejercicio 2023.
- Elección de los Miembros del Consejo Directivo para el periodo que se inicia en abril 2024.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

AVISO DE DISOLUCIÓN

RP Diesel S.A.C RUC Nro. 20514181404

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley General de Sociedades se comunica que la Junta General de Accionistas de RP Diesel S.A.C. (hoy RP Diesel S.A.C. – En Liquidación) celebrada el 15 de febrero de 2024 ha decidido la disolución de la sociedad y el inicio del proceso de liquidación, designándose como liquidador a don Jesús Antonio Alvarado Giraldo, identificado con DNI Nro. 25773549.

Lima, 16 de febrero de 2024

EL LIQUIDADOR



SUCESION INTESTADA

ANTE MI, JAVIER DAVID SANCHEZ VIDAL, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ROSA OLIMPIA VIDAL VIDAL, FALLECIDO EL 02.08.2022, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 19 DE FEBRERO DEL 2024.

MONICA C. SALVATIERRA SALDANA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5995-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta JESUS ALEJANDRO JARAMILLO TELLO, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre ALEJANDRO JARAMILLO CIRILO, fallecido intestado en esta capital el 22 de Febrero del 2018, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Febrero del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6004-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta JOSE MANUEL RAMIREZ CALDAS, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre SOFIA CALDAS RAMIREZ VIUDA DE RAMIREZ, fallecida intestada en esta capital el 28 de Julio del 2023, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 16 de Febrero del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. No. 19120-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MERCEDES LOPEZ LLAMOSA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MANUEL LOPEZ VILLAR, fallecido con fecha 18 de julio de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. No. 19115-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIGUEL ANGEL ZAPATA JASAHUI, en representación de YOUSSEF ELIAS JASAHUI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representado JUAN CARLOS JASAHUI RIVERA, fallecido el día 23 DE MAYO DE 2008, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de FEBRERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696 -982890218 -982890219 -940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. No. 19110-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALFREDO SIMON DURAND CASTILLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ELIAS DURAND HUAMANI, fallecido con fecha 08 de abril de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131 -940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. No. 19108-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DANIEL ERNESTO MEZA RAQUELICH, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DANIEL AQUILES MEZA HUANCAHUARI, fallecido con fecha 17 de diciembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131 -940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. No. 19098-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta PILAR INES QUISPE CAPURRO DE ACKERMANN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LUCILA PILAR CAPURRO GANOZA VDA DE QUISPE, fallecida el día 10 DE ENERO DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696- 982890218-982890219-940497128

EXP. No. 19092-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta XIMENA IVETTE CALLALLI MORALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR CALLALLI ESPINOZA, fallecido el día 26 DE DICIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696- 982890218-982890219-940497128

EXP. N° 19032-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LORENZO LEONCIO TRUJILLO GARCIA, en representación de EMILY JAHAYRA PEÑA ASTOQUILCA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela de su representada CECILIA COTAQUISPE CUENCA, fallecida el día 21 de JULIO de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de ENERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128

EXP. N° 19019-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ISABEL CONSTANZA RODRIGUEZ NEYRA, quien solicita rectificar la acta de defunción de quien fuera mi madre HAYDEE DORA NEYRA SABA VDA. DE RODRIGUEZ donde se consignó como nombres de la difunta, dice: "HAYDEE NEYRA SABA VDA. DE RODRIGUEZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "HAYDEE DORA NEYRA SABA VDA. DE RODRIGUEZ", respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. 09 de FEBERO del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128.

EXP. No. 19006 - 2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LEONARDO RETUERTO MARTINEZ, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó por error como apellidos de la madre del nacido, dice: "OLINDA MARTINEZ DE RETUERTO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "OLINDA MARTINEZ VIDAL DE RETUERTO", respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 01 de FEBRERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219940497128.

EXP. No. 18971 - 2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUAN CARLOS TACANGA AUCAPUCLLA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre SANTOS TACANGA MAURICIO, fallecido el día 22 DE AGOSTO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de FEBRERO de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218 -982890219-940497128.

EXP. N° 18845-2023 NC.

Ante mi despacho notarial se presenta JUAN CARLOS GANOZA POMA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LUCILA POMA RIQUE fallecida con fecha 07 DE NOVIEMBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de febrero del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01- 6156696-940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. No. 18782-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ASUNCION ARTEAGA VASQUEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana ROSA VICTORIA ARTEAGA VASQUEZ fallecida con fecha 28 SETIEMBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696 -940497131 -940497132/ notsama@notariasamaniego.com.

Porto dio el batacazo al vencer a Arsenal 1-0

LUSITANOS CON GOL en los descuentos del brasileño Galeno, sacaron ventaja en la ida de octavos de la Champions. Nápoles y Barcelona terminaron 1-1.

Cuando parecía que el empate estaba sentenciado, apareció la genialidad del brasileño Galeno, que con un remate bombeado desde fuera del área, para darle el triunfo al Porto en Portugal, sobre el favorito Arsenal de Inglaterra 1-0, en el juego de ida de los octavos de final de la Champions League.

El partido que tuvo un trámite equilibrado, Arsenal tuvo en el complemento mayor aproximación al arco de Costa, pero sin eficacia para concretar. Porto aprovechaba los contragolpes, para buscar de hacer daño, pero tampoco es-

taban acertados sus atacantes Pepe y Evanilson.

Hasta que a los 93', Porto recuperó un balón en salida de los "gunners" y llegó a la posición de Galeno, que se atrevió a mandar un disparo bombeado al segundo parante del golero Raya, quien quedó sorprendido y el esférico llegó al fondo, y darle un triunfo inesperado a los del "Dragao", que ahora irán a Inglaterra en busca de la hazaña.

"BARZA" RESCATÓ UN EMPATE

Mientras en el otro cotejo de esta fase de octavos de final, el F.C.,



Barcelona se llevó un valioso punto ante el local Nápoles, que incluso tuvo que bregar para igualar la cuenta en el Estadio Diego Armando Maradona, y estrenando nuevo entrenador.

Abrió la cuenta para los catalanes, el, polaco

Robert Lewandowski a los 60' a pase de Pedri, pero el cuadro napolitano logró empatar con gol del nigeriano Víctor Osimhen a los 75', tras acción previa de Anguissa. Todo se definirá en la vuelta a jugarse en Cataluña.

PREMIER LEAGUE: GOLEÓ AL LUTON 4-1

Liverpool mantiene la diferencia en la punta



En cotejo adelantado de la 26 fecha de la Premier League, el líder Liverpool volteó un marcador adverso ante el Luton, para darle vuelta en el complemento, y ganarlo con autoridad por 4-1, y con ello sumó 60 puntos, cuatro más que su inmediato seguidor Manchester City que lleva 56 unidades.

Luton sorprendió a todo Anfield, al inaugurar la cuen-

ta a los 12', cuando Ogbene batió al arquero Kelleher, y poner arriba a la visita, que pudo mantener dicha diferencia, en estos 45' iniciales.

Pero todo cambió en el complemento, donde Liverpool asedió más el arco rival, y llegaron los goles. van Dijk (56'), Gakpo (58'), Luis Díaz (71') y Elliott (91') sentenciaron la victoria de los "reds".

ALEMANIA: EN REEMPLAZO DE THOMAS TUCHEL

Xabi Alonso candidato a dirigir al Bayern Múnich

Xabi Alonso es el nombre que ya venía sonando fuerte, como candidato para reemplazar a Jürgen Klopp en el Liverpool la próxima temporada, sin embargo, tras la salida de Thomas Tuchel a final de temporada del Bayern Múnich, el español también es candidato al banco de los bávaros.

El estratega español,

quien viene teniendo una temporada de ensueño con el Leverkusen, lleva 31 partidos invicto y lidera la Bundesliga Alemana.

Sin embargo, el nombre de Xabi Alonso ya sonó en Inglaterra luego de que Klopp señalara que se irá a final de temporada, los 'Reds' están pensando en su ex jugador

como primer candidato.

También, Barcelona y ahora el Bayern Múnich también están interesados en él.

Pero ninguno la tendrá fácil, puesto que Alonso tiene contrato hasta el 2026 por lo que quien quiera contar con él, deberá pagar la cláusula de rescisión, la misma que vale 40 millones de euros.



K-2752
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA YDA LUZ TABOADA VELA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON JULIO CESAR GUERRERO GARCIA, CON DNI N° 06108353 FALLECIDO EL 07 DE JULIO DEL 2018 EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 12 DE FEBRERO DEL 2024
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

KARDEX NC N° 2746
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON CARLOS ALFREDO GUSTAVO PORTOCARRERO ALCAZAR, CON DNI N° 06461826, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA MIRTHA LILIANA VALERA SILDARRIAGA DE PORTOCARRERO, CON DNI N° 06461825, FALLECIDA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2004 EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 26 DE ENERO DEL 2024
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

K-2764
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA YSABEL ZORAIDA CHAMBILLA JACINTO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON FAUSTO CHAMBILLA MAMANI, CON DNI N° 07576284 FALLECIDO EL DIEZ DE DICIEMBRE DEL 2017 EN EL DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 12 DE FEBRERO DEL 2024
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

SUCESIÓN INTESTADA
KARDEX 2767
ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, "DOÑA MARGOTH LEONOR MENDIZABAL AMAYA", EN REPRESENTACION DE LOS MENORES PATRICIA VALENTINA VALDIVIA MENDIZABAL, GABRIELA ISABEL VALDIVIA MENDIZABAL, VALENTINA ISABEL VALDIVIA MENDIZABAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE "DON MANUEL VALDIVIA VALLE", FALLECIDO EN LIMA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
LIMA, 14 DE FEBRERO DEL 2024.
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

KARDEX NC N° 2765
SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA YSABEL ZORAIDA CHAMBILLA JACINTO, IDENTIFICADA CON D.N.I. 07558009, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "ZORAIDA JACINTO CARBAJAL", CON D.N.I. 07576283, HABIENDO FALLECIDA EL 03 DE JUNIO DEL 2022 EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2024
Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

Diario
UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL
01-782-1772



FIN DE LA NOVELA

**PAOLO GUERRERO
DECIDIÓ JUGAR POR
LA CÉSAR VALLEJO
Y HOY JUEVES VIAJA
A TRUJILLO PARA
LA PRESENTACIÓN
OFICIAL.**

Finalmente, la ciudad de Trujillo sí tendrá al 'Depredador'. Luego de numerosas y extensas reuniones en Lima, ayer Paolo Guerrero tomó la decisión de cumplir su contrato y jugará por la Universidad César Vallejo en la Liga Te Apuesto en la temporada 2024.

Atrás quedaron los días y directes entre el presidente de la UCV Richard Acuña, Paolo Guerrero y su

abogado Julio García, desde que el delantero llegó a Lima para solucionar de una vez su futuro.

A partir de entonces, la temperatura del caso bajó drásticamente, aunque la postura del cuadro trujillano nunca cambió: solo contemplaban el cumplimiento del contrato o un préstamo al extranjero.

Tan solo el martes, día que Guerrero arribó a Lima, se dieron dos reuniones que empezaron a

marcar una solución esperada para ambas partes y que finalmente se terminó de concretar el miércoles con una multitudinaria cumbre.

Dentro de los puntos tocados estaba también la seguridad de la familia de Guerrero, de lo cual se encargará la directiva del cuadro poeta para tranquilidad del delantero.

Solucionados los temas a tratar, Guerrero aceptó jugar en Truji-

llo con la camiseta de César Vallejo y cumplir su contrato por toda la temporada 2024, lo que significaría su debut en el fútbol peruano.

Paolo Guerrero viajará hoy jueves a Trujillo para integrarse a los entrenamientos de César Vallejo y quedar listo para su debut que podría ser no esta jornada, sino la próxima cuando reciba a Cusco FC el sábado 2 de marzo en el estadio Mansiche.

COPA LIBERTADORES: FUE EN 1981 ANTE COBRELOA EN CALAMA

Cristal igualó después de 43 años su peor goleada

El club Sporting Cristal, luego de caer frente a Always Ready por 6-1 en Bolivia por la Fase 2 de la Copa Libertadores, igualó su peor registro en el torneo continental luego de 43 años.

Es así, que el cuadro celeste perdió frente a Cobreloa en Calama-Chile en abril de 1981 por el mismo marcador (6-1). En aquella oportunidad, el equipo celeste jugó 85 minutos con 10 hombres tras la expulsión de Julio César Uribe apenas en el arranque del partido.

Fue por la fase de grupos, que también inte-

graban Atlético Torino de Talara y La Universidad de Chile.

Recordemos que Cristal cayó ante Always Ready por 6-1 y el partido de vuelta se jugará el martes 27 en el Estadio Nacional, donde los rimenses deberán ganar por una diferencia de seis goles para clasificarse a fase 3, o por cinco y definir en tanda de penales.



PODRÁ JUGAR EN ALIANZA LIMA

Cámara de Resolución y Disputas falló en favor de Cristian Neira

La Cámara de Conciliación y Resolución de Disputas determinó que el vínculo entre el futbolista Cristian Neira y el club Unión Comercio queda finalizado, y con ello el volante sería inscrito este jueves como nuevo jugador de Alianza Lima.

Cristian Neira presentó el pasado 18 de diciembre su renuncia al club pero esta no fue aceptada por la institución de Moyobamba. Además, Unión Comercio exigía que se le pague una indemnización de 700 mil

dólares.

Lo curioso de este caso es cómo el 'Poderoso de San Martín' podía exigir esa penalidad millonaria, si el jugador -en contrato registrado- recibía 876 soles mensuales desde los 20 años de edad.

La Cámara finalmente dio su decisión y resolvió: "Declarar fundada la solicitud del Demandante sobre inscripción de fenecimiento de vínculo contractual entre el señor Cristian Llimy Neira Herrera y el club Deportivo Unión Comercio S.A.".

